

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR DE ASENABRA S. A.**

Guayaquil, septiembre 28 del 2016

A los señores Accionistas de la Compañía  
ASENABRA S. A.

Estimados Señores Accionistas:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

En el año 2015 el país sufrió el más fuerte revés en lo que a economía se refiere, con un crecimiento cercano a cero, a pesar de que en los años anteriores el crecimiento se desarrolló en una forma constante a un promedio de un 4% anual. Un claro reflejo a lo que hacemos mención es el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del estado ecuatoriano, el cual está por debajo de lo presupuestado.

Así mismo, el gobierno ha iniciado el año anunciando nuevos cambios que representarían incrementos en la carga tributaria y revisión de las leyes laborales. De igual manera se prevé la caída del crecimiento de la industria de la construcción y el incremento en el control de divisas, entre otros puntos que impactarán severamente a la economía.

Ante la situación descrita, se prevé que las inversiones privadas seguirán sumergidas en un compás de espera, lo cual disminuirá la creación de nuevas plazas de trabajo.

Por otro lado, el índice inflacionario decreció en un 0,40% en comparación al 2014, quedando en 3,38% en el 2015. Dicho índice continúa siendo alto, tomando en cuenta que el Ecuador vive una economía dolarizada, lo cual le resta competitividad a la producción interna, debido a que los países competidores tienen convenios comerciales con los principales mercados del mundo permitiendo el acceso de sus productos en mejores condiciones que las nuestras.

Pasando al análisis de las actividades operacionales desarrolladas por Asenabra S. A., tengo a bien informar que estas se encuentran definidas en sus estatutos sociales y a las decisiones de la junta general de accionistas.

## INFORME DEL ADMINISTRADOR DE ASENABRA S. A.

Los servicios del astillero están direccionados a embarcaciones de diferentes calados donde predominan embarcaciones del sector pesquero y del sector turístico, y en menor medida con otro tipo de embarcaciones. En el Ecuador existen vedas de capturas de especies marinas en los meses de marzo y septiembre de cada año, fechas en las cuales el astillero está en su mayor capacidad de producción, sin embargo, nuestra actividad se vio afectada entre los meses de noviembre y diciembre del 2015, por una falla en las bases del carril transportador para vare y desvare de embarcaciones, lo cual nos afectó considerablemente por cuanto no podíamos realizar maniobras de vare y desvare. El impase fue solucionado a un alto costo para la rehabilitación de la carrilera.

Los ingresos operacionales netos del 2015 se situaron en USD 1.136.485,75 con un incremento del 31,41% con respecto a los ingresos del año 2014, sin embargo, a pesar de tener un mayor ingreso con respecto al ejercicio anterior el margen operativo no representa igual proporción de incremento, antes por el contrario, el margen operativo del 2015 se situó en 0,29% frente al 4,12% del año 2014. Los ingresos no operacionales registrados son USD 95,18.

Los costos operacionales están en el orden de USD 999.665,36, los gastos de administración, ventas y financieros fueron USD 133.536,97; y, los egresos no operacionales registrados son USD 3.115,43.

El resultado final establece una utilidad de USD 263,17, que deduciendo la participación de trabajadores (USD 39,48), queda una utilidad neta USD 223,69. El impuesto a la renta del año 2015 se determinó en función del cálculo del anticipo mínimo de acuerdo a la fórmula establecida por este mecanismo de determinación, siendo el mismo USD 11.389,13 el cual se cancela con parte de las retenciones de impuesto a la renta efectuadas por clientes en el año 2015.

Es importante resaltar que la compañía cumple con las disposiciones de índole laboral y patronal al IESS frente a sus trabajadores, así como también con lo concerniente al cumplimiento de presentación de las obligaciones tributarias y societarias.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros y el Estado de Resultados, así como los informes complementarios que deben ser tratados en la junta general, que están a disposición de los accionistas, reflejan fielmente las actividades desarrolladas por Asenabra S.A. en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

## INFORME DEL ADMINISTRADOR DE ASENABRA S. A.

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado, para el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,



**Antonio Bernardo Labra Becerra**  
**GERENTE GENERAL**